



## Provincia de La Pampa ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

**EXPEDIENTE Nº:** 626/04.-

INICIADOR: MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN - SUBSECRETARÍA DE TRABAJO

EXTRACTO: S/ TRANSFERENCIAS DE FONDOS A MUNICIPALIDADES, COMISIONES DE FOMENTO Y ENTIDADES INTERMEDIAS, COMPRENDIDAS DENTRO DEL PROGRAMA ENTRE NOSOTROS.-

## DICTAMEN Nº 1212/04 -

## Sr. Ministro de la Producción:

Venidas las presentes actuaciones a los efectos de la emisión de opinión respecto al Proyecto de Decreto de fs. 354/356, esta Asesoría Letrada manifiesta que no existen observaciones que realizar por ende, verificada la exactitud de los datos por parte del Organismo pertinente, corresponde la continuación de los trámites pertinentes-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 2 6 JUL 2004

GAA

RAULO. O. APAGONES
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de a Provincia de La Pampa

<u>Nota</u>: este Organismo recuerda que las correcciones formales (ortografía, semántica, sintaxis, marginados, etc.), a los efectos de una óptima y justificable división de trabajo, son tareas inherentes al área correspondiente de cada Repartición o Unidad de Organización.-